PATRIMONIO NACIONAL

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 14 DE MARZO DE 2024, DE LA SUBSECRETARÍA DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO, ASÍ COMO LA RELACIÓN DE PERSONAS ADJUDICATARIAS DE PLAZAS POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, PARA EL INGRESO, MEDIANTE TURNO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LOS GRUPOS PROFESIONALES 1, 3 Y 4 EN EL ÁMBITO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL.

Advertido error en el Anexo de la Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, de 14 de marzo de 2024, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la relación de personas adjudicatarias de plazas por orden de puntuación, para el ingreso, mediante turno libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales 1, 3 y 4 en el ámbito del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional, se procede a efectuar la correspondiente corrección en el Anexo I de la forma que sigue:

Donde dice:

NÚMERO DE ORDEN 28: TAQUILLERO/ TAQUILLERA

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUCIÓN TOTAL
***8821**	ROMANO	MARTIN	ANGEL	28,00	40,00	68,00

Debe decir:

NÚMERO DE ORDEN 28: TAQUILLERO/ TAQUILLERA

NIF	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	PUNTUCIÓN TOTAL
***5659**	ROMANO	PASCUAL	MARIA CAMINO	38,00	40,00	78,00

Madrid, a fecha de firma electrónica

EL SUBSECRETARIO
P.D. (*Orden PCM/318/2022, de 11 de abril*)

LA GERENTE

02 de septiembre de 2024

FIRMADO DIGITALMENTE -

María Dolores Menéndez Company

FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRMADO DIGITALMENTE - FIRM